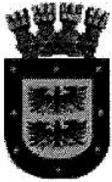


CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

N° DE CERTIFICADO	1568
Fecha de Aprobación	30/03/2015
ROL S.II	100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 7806/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 3874/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
SOLO HABILITACION DEL LOCAL
TOTAL O PARCIAL
HABILITACION LOCAL COMERCIAL PEDRO, JUAN Y DIEGO.
SIN AUMENTO DE SUPERFICIE
de la obra menor destinada a _____
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 5862 LOCALES FC 4032
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIO BRAGHETTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
FREDDY DROGUETT HOLZER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
ANDRES LINK GAISINSKY			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROZA ULLOA		27-13	1°



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
657	09/09/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL (PEDRO JUAN Y DIEGO)

RESOLUCIÓN N°	FECHA
-----	-----

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
X	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
X	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

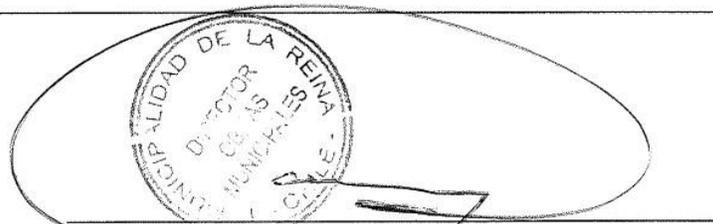
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION FINAL N° 3568 DE FECHA 07.10.2014- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ ARQUITECTO.
- 2.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE REVISOR INDEPENDIENTE N° 79485 DE FECHA 22.09.2014- MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO
- 3.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 N° 986694 DE FECHA 05.02.2014- RESPONSABLE PABLO ANDRES URZUA JARA
- 4.- CERTIFICADO DE DECLARACION DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS SEC TC6- N° 986750 DE FECHA 05.02.2014- RESPONSABLE LEONARDO DELGADO SOTO.
- 5.- CERTIFICADO DE PRUEBA HIDRAULICA N° 0129 DE FECHA 07.01.2014, POR INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO. RESPONSABLE ALVARO MUÑOZ DE HIDROPROYECTOS
- 6.- CERTIFICADO N° 0025 DE FECHA 06.01.2015 DE BERIESTAIN & ASOCIADOS LTDA., POR INSTALACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION- RESPONSABLE MAURICIO BERIESTAIN BAUDRAND.
- 7.- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUS SERVIDAS N° 0024832 DE FECHA 15.01.2014 - RESPONSABLE JORGE BRAVO F.
- 8.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA, ART. 5.2.6. O.G.U.C. DE FECHA AGOSTO 2014- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER/ARQUITECTO.
- 9.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA Y SUPERVISOR DE LA OBRA POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ILUMINACION DE EMERGENCIA DE FECHA DICIEMBRE 2014- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER/ ARQUITECTO.
- 10.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA AGOSTO 2014- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER/ ARQUITECTO.
- 11.- LIBRO DE OBRAS N° 1 SIN FECHA- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER/ARQUITECTO.
- 12.- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO N° 2976060 DE FECHA 25.07.2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER- ARQUITECTO.
- 13.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 2976096 DE FECHA 01/07/2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 14.- PATENTE PROFESIONAL CONSTRUCTOR N° 8501311 DE FECHA 01/07/2014 - MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINKY/ ARQUITECTO.
- 15.- DECLARACION JURADA DE INGENIO CIVIL POR LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRUCTURAL ALTILLO DEL LOCAL, DE FECHA 03.12.2014- RESPONSABLE MAURICIO ABELLA LECAROS/ INGENIERO CIVIL.
- 16.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE CORRIENTES DEBILES DE FECHA DICIEMBRE DE 2014- RESPONSABLE SALVADOR ARAVENA GONZALEZ DE OPENSYSYMS S.A.
- 17.- RESOLUCION EXENTA N° 2092 DE FECHA 09/01/2014 DE LA SEREMI DE SALUR- REGION METROPOLITANA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO- RESPONSABLE ARNOLDO CAMPOS PINOCHET, JEFE DE FORMALIZACION, SUBDEPARTAMENTO CONTROL SANITARIO DE LOS ALIMENTOS.
- 18.- INFORME TECNICO DE MEDICIONES N° 012626 DE FECHA 11.11.2013 POR PINTURA INTUMECENTES- RESPONSABLE GERARDO MANDIOLA DE RENNER CREIZET S.A.
- 19.- DECLARACION SUPERVISOR DE OBRA POR INSTALACION DE ILUMINACION DE EMERGENCIA SIN NÚMERO Y DE FECHA DICIEMBRE DE 2014- RESPONSABLE FREDDY DROGUETT HOLZER/ARQUITECTO.
- 20.- PATENTE DEL CALCULISTA N°519 DE FECHA 14/01/2015 – MUN. DE ÑUÑO A – RESPONSABLE MAURICIO FRANCISCO ABELLA LECAROS/ INGENIERO CIVIL.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL FC 4032

1.- SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL MC PEDRO JUAN & DIEGO. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE


CLE/PSP/CCSvgt